

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Notificación**

Se pone en conocimiento de don José María Grande García, que al intentar la notificación de iniciación de procedimiento de oficio de revisión de su incapacidad permanente reconocida en su momento de conformidad con el artículo 143 de la Ley General de la Seguridad Social, la misma ha sido devuelta por el Servicio de Correos con la indicación de «desconocido». Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación se remite la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como al Ayuntamiento de la localidad para que sea expuesto en el tablón de anuncios del mismo.

Estando a su disposición el expediente administrativo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, callejón del Moro, número 4, 45001-Toledo.

Interesado: Don José María Grande García.

Domicilio: Finca «La Pozuela» Toledo.

Toledo 30 de diciembre de 2010.—El Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Toledo, Angel Vara del Moral.

N.º I.-395